

PRIETO EGIDO, Miriam. *El reconocimiento del otro en la pedagogía cívica. Estudio sobre la función de las emociones en la relación de alteridad*. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad Complutense de Madrid. Julio de 2012. (Tesis dirigida por el Dr. Fernando Bárcena Orbe).

La hipótesis de la que parte esta investigación es que nuestra actual manera de concebir la educación se encuentra impregnada de presupuestos sobre los otros que desencadenan el miedo a ellos, por lo que su transmisión educativa estaría contribuyendo a generar procesos de negación del otro.

Esta tesis doctoral surge en el contexto de la pregunta por los modos de relación con el otro, cuestión que progresivamente ha ido adquiriendo una descripción sensible, a través de la reflexión en torno al papel que las emociones desempeñan en la relación pública con el otro.

En el ámbito educativo, la pregunta acerca de la relación con el otro se ha concretado en la convivencia cívica y escolar en el marco de sociedades democráticas plurales y liberales, adquiriendo la respuesta de la diversidad. Esta concepción ha llevado al establecimiento de valores como la libertad personal, la tolerancia o el respeto, como fines principales de la educación. Sin embargo, ¿podemos afirmar con certeza que el reconocimiento de la diferencia es el camino para lograr el reconocimiento del otro? Responder a esta pregunta requiere un análisis de los factores que intervienen en la relación con el otro; las emociones entre ellos.

Para ello el segundo capítulo analiza «El tratamiento de la afectividad en la Teoría de la Educación», concretamente en su órgano de representación español, el Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE). Este análisis descriptivo permite realizar un diagnóstico: las emociones aparecen referidas con frecuencia al reflexionar sobre variados temas educativos y, sin embargo, son escasos los trabajos específicos destinados a su estudio. Por otro lado, el aumento de su consideración no ha derivado en el replanteamiento de las concepciones desde las que se concibe el ser humano y la actividad educativa. Este diagnóstico despierta la necesidad de una comprensión más profunda de la experiencia emocional; su consideración no como contenido de la educación, sino como su condición.

A ello se dedica el tercer capítulo, «Cartografía de las emociones en la representación del otro», la cual se presenta dividida en cuatro dominios: el dominio corporal, que analiza las emociones como meros fenómenos fisiológicos o como respuestas ante el mundo; el dominio informativo, que discute la veracidad o falsedad de la información que sobre el mundo proporcionan las emociones; el dominio afectivo, que trata de profundizar en las emociones como fenómenos individuales o colectivos; y el dominio normativo, que analiza la consideración de las emociones como guías para la acción. Esta cartografía nos permite situar las emociones en el seno de las imágenes que construimos sobre los otros y de la mirada que hacia ellos disponemos, ya que las emociones:

- Sitúan el mundo en el cuerpo. No son un mero fenómeno fisiológico, sino que son una respuesta ante el mundo.
- Se componen de elementos racionales y guardan una relación de veracidad-falsedad con la información que recibimos del mundo. Sin embargo, esta relación no es siempre de veracidad: los componentes intelectuales de los que se conforman no garantizan por sí mismos la veracidad y las emociones no se reducen a esos componentes intelectuales.
- Se configuran por influjo de los otros, a través de la cultura, las normas sociales o el aprendizaje.
- Sitúan los valores en el cuerpo. El hecho de sentir un valor implica un compromiso afectivo: el valor no se reconoce ya sólo como una idea, sino como algo que nos pertenece. Y, sin embargo, no todas las emociones poseen una dimensión ética, ni tampoco conducen al reconocimiento y ejercicio de un valor.

Esto conduce a la afirmación de la estrecha relación que existe entre las emociones, la racionalidad y la ética. El sujeto de la educación es el ser que siente, piensa y actúa. Por ello, la Teoría de la Educación ha de tomar en consideración la experiencia emocional, en sí misma y en su relación con las otras dos capacidades.

El cuarto capítulo, «La cultura del miedo. El miedo en el espacio público», analiza el miedo como emoción predominante en la relación pública con los otros. Un miedo que ha estado siempre presente, pero que, sin

embargo, se refuerza a partir del siglo XVIII. La respuesta que las sociedades occidentales han dado al miedo a la incertidumbre desde entonces no ha logrado erradicar el miedo, sino que éste se ha erigido en referencia para la construcción de la vida pública, lo que queda reflejado en la supremacía del valor seguridad. Un valor que trata de combatir el miedo a los otros mediante el control, y que ha tomado el rostro de la diferencia fundada en la identidad. La diferencia será el nuevo recurso para controlar al otro, atrápandele en una identidad definida, diferenciada y distintiva. La identidad social servirá al propósito de decodificar al otro, a través de procesos de normalización de las conductas.

Este es el contexto en el que la pedagogía cívica concibe al otro como el diferente. Y la mirada ante su diferencia es la toma de distancia mediante la tolerancia negativa y la mirada compasional. Pero esta respuesta se debe a una doble reducción: la reducción de la educación a los presupuestos y necesidades sociales, y la reducción de la educación a su dimensión cívica. El capítulo quinto, «Miedo a los otros y educación. Análisis pedagógico», analiza la respuesta a la presencia del otro contenida en la educación. La educación no puede pensarse sin tres maneras de mirar al otro: exposición, responsabilidad y confianza, que no tratan de anular el miedo que la presencia del otro despierta, sino de aceptarlo y afrontarlo. La tesis doctoral finaliza con la propuesta de recuperación de esta concepción, eminentemente educativa, del otro, como fin esencial de la educación y como práctica educativa.